

## Procedimientos de control y destrucción de medicamentos

### Control de medicamentos:

- Los medicamentos del Listado II tienen requisitos específicos de la Administración para el Control de Drogas que otros medicamentos fiscalizados no poseen.
- En los entornos de atención domiciliaria (HC) o cuidados de largo plazo (LTC), incluso en instituciones de asistencia para la vida cotidiana (ALF), todos los medicamentos fiscalizados se cuentan al menos una vez por semana y con más frecuencia si es necesario.
  - Toda discrepancia o inquietud se informa al director o a la persona designada de Atención al Paciente de HC/LTC.

### Destrucción de medicamentos:

- Se puede utilizar el envase original del medicamento o una botella vacía de plástico opaco con cierre hermético seguro. Todos los medicamentos se pueden vaciar dentro del recipiente de plástico opaco y se añade arena sanitaria para gatos y alcohol antes de cerrarlo definitivamente.
  - Quite la información de identificación de la etiqueta del medicamento de la siguiente manera: 1) tachando la información con un marcador de tinta negra indeleble o 2) retirando y destruyendo la etiqueta.
  - Líquidos: Añada arena sanitaria para gatos y vuelva a tapar el envase.
  - Comprimidos/cápsulas: Añada alcohol isopropílico y arena sanitaria para gatos y luego vuelva a tapar el envase.
  - Supositorios: Retire el envoltorio y coloque los supositorios en un recipiente de plástico opaco, añada arena sanitaria para gatos y alcohol y cierre el recipiente en forma hermética.
  - Parches transdérmicos: Póngase guantes desechables y retire los parches del envase, córtelos en pedacitos y colóquelos en un recipiente de plástico opaco. Añada arena sanitaria para gatos y alcohol y cierre el recipiente en forma hermética.
  - Ungüentos y cremas: Extraiga el contenido del pomo o vacíe el contenido del frasco adentro de un recipiente de plástico opaco, añada arena sanitaria para gatos y alcohol y cierre el recipiente en forma hermética.
  - Inyecciones: Retire el contenido del recipiente, colóquelo en un recipiente de plástico opaco y añada arena sanitaria para gatos y alcohol y cierre el recipiente en forma hermética.
- Todos los recipientes mencionados anteriormente luego se deben colocar en una bolsa de papel marrón (para evitar una identificación inmediata), la cual se pondrá junto con la basura normal.
- La enfermera que se ocupe del fallecimiento del paciente le dará instrucciones a la familia para destruir todos los medicamentos recetados del paciente.
- La enfermera será testigo de la destrucción y documentará este procedimiento como corresponda. Si el familiar solicita a la enfermera que destruya los medicamentos, esta puede hacerlo, pero el familiar deberá estar presente en el momento de la destrucción y se deberá documentar el nombre del testigo.
- Si el familiar se niega a destruir un medicamento fiscalizado cuando el paciente fallece, la enfermera notificará al médico tratante del paciente y lo dejará documentado.
- Los medicamentos no deben retirarse del hogar del paciente.